

LÍNEA ÉTICA SET-ICAP

La línea ética de Set-Icap, es el canal de denuncia anónima que permite que funcionarios, proveedores, clientes y terceros relacionados, informen los eventos relacionados con fraudes, malas prácticas, corrupción, lavado de activos y cualquier otra situación irregular que pueda contravenir el Código de Ética y Buena Conducta de la Sociedad.

Canales:

1. Correo electrónico:

- Gerencia Financiera y Administrativa (BROJAS@set-icap.co)
- Dirección Jurídica (jestrada@set-icap.co)
- Gerencia de Riesgos y Procesos (apulido@set-icap.co)

Que se debe reportar a través de la línea ética:

1. Uso inadecuado y apropiación indebida de bienes de la Sociedad
2. Actos deliberados en contra de los valores y principios de ética y conducta establecidos en el respectivo Código
3. Violación de normas, políticas o procedimientos de la Sociedad
4. Información financiera no confiable
5. Actos de revelación indebida de información privilegiada o restringida
6. Otros actos que se consideren contrarios a las normas

Características:

- ✓ La línea ética es un medio de comunicación directo en donde se garantiza la independencia, confidencialidad y anonimato de las personas que decidan utilizarlo.
- ✓ La línea está disponible 24 horas al día, los 7 días de la semana
- ✓ Al realizar el reporte es muy importante proporcionar la mayor información posible sobre la situación a reportar, con el fin de facilitar la investigación.